

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	201	2024
------------	-----	------

SESION 41 /2024

San Bautista, 31 diciembre de 2024

VISTO: La Resolución 39/2024 de fecha 14 de mayo de 2024 del Municipio de San Bautista, que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA para el ejercicio 2024.

RESULTANDO:

1. Que ha sido necesario la utilización del Fondo Permanente, debido a imprevisto surgido

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA REUNIDO EN SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

1. **APRUEBA** el gasto por el monto total de \$13.500 correspondiente al Fondo Permanente de este Municipio del mes de diciembre 2024 .
2. **COMUNÍQUESE** la presente resolución al Area de Contabilidad, Tesoreria, Delegados del TCR, a la Dirección de RRFF y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Aprobado 3 en 5 por la afirmativa



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	204	2024
------------	-----	------

Sesión 41 /2024

San Bautista, 31 de diciembre de 2024.-

VISTO: La necesidad de trasponer rubros del presupuesto de San Bautista ejercicio 2024.

CONSIDERANDO:

I- De acuerdo a la Ley 18.567 de fecha 13 de setiembre de 2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.

II- Que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA, reunido en SESION EXTRAORDINARIA RESUELVE:

1—**Autorizar** la transposición de rubros por el monto indicado con el fin de asignar el crédito necesario para el ejercicio 2024.-

2- **Adjuntar** la presente Resolución al Expediente de transposición 2024-81-1200-00006

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZANTES.-

-Programa 120- Renglón 5111 por \$ 1224 (saldo actual de \$ 1224)

-Programa 120- Renglón 5121 por \$ 4976.17 (saldo actual de \$ 4976.17)

-Programa 120- Renglón 5141 por \$ 10166.76 (saldo actual de \$ 10166.76)

-Programa 120- Renglón 5266 por \$ 1877.2 (saldo actual de \$ 1877.2)

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS.-

-Programa 120- Renglón 5273 por \$ 7.786.13 (saldo actual de \$ 18.079)

-Programa 120- Renglón 5296 por \$ 10.458 (saldo actual de \$ 0)

TOTAL DE TRANSPOSICION \$ 18244.13

3- **Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

4 -**Regístrese** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5.



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	205	2024
------------	-----	------

SESION 41 /2024

San Bautista, 31 de Diciembre de 2024

VISTO: La necesidad de realizar reparaciones de vehículos afectados al Municipio.

ATENTO: A que se solicitaron varios presupuestos, siendo el de la Emp. HUGO ENRIQUE CURBELO RUT 020167080010 el más adecuado.

CONSIDERANDO: 1- Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El concejo municipal de San Bautista, reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

1-Aprobar el gasto de \$ 25865,13 a la Emp. HUGO ENRIQUE CURBELO RUT 020167080010 para reparaciones de vehículos afectados al Municipio, aplicado al proyecto Gastos de Funcionamiento . Rubro 5273, Literal A.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado en 5 por la afirmativa



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

